



INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL

El Plan Estratégico del IAI



Los próximos 25 años...

2019 – 2044
Visión del IAI

Posibilitar que el continente América esté bien informado, sea inclusivo y sostenible, que enfrente colectivamente los retos que plantea el cambio global mediante la adopción de políticas y acciones flexibles, basadas en información científica.

Misión del IAI

El Instituto procurará alcanzar los principios de excelencia e integridad científicas, cooperación internacional, difusión de la ciencia y desarrollo de capacidades, así como el intercambio pleno y abierto de información científica pertinente al cambio global para materializar la visión de un continente americano sostenible.

La Conferencia de las Partes, en su 26.^a reunión (Antigua, Guatemala, 2018), adoptó la Decisión XXVI/11 sobre el Plan Estratégico que:

dispone que la Dirección Ejecutiva, en colaboración con el Comité Asesor Científico, el Comité Asesor en Ciencia y Políticas y las Partes interesadas, redacte un nuevo Plan Estratégico del IAI. Dicho plan será presentado para su consideración en la vigésima séptima reunión de la Conferencia de las Partes.

Prólogo del Director Ejecutivo

El Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI) se sitúa en la intersección entre la ciencia y la política. Es una organización intergubernamental regional que tiene por objeto proporcionar a las naciones de las Américas los medios y las capacidades institucionales para que puedan enfrentar mejor los retos que plantea el cambio global. Este esfuerzo gubernamental regional, cooperativo, multinacional y mutuamente beneficioso se basa en el entendimiento de que el cambio global es complejo, polifacético y dinámico y requiere con urgencia una ciencia innovadora, capacitación para ampliar las capacidades institucionales y de investigación y una participación abierta de los actores sociales interesados. Asimismo, las Partes adoptan aquellos enfoques científicos y de desarrollo de capacidades que se enmarcan en los principios que rigen la ciencia y los datos abiertos.

El IAI respeta el derecho soberano de las Partes de explotar sus recursos de conformidad con sus propias políticas ambientales y de desarrollo, así como su responsabilidad de garantizar que las actividades que realizan bajo su jurisdicción o control no provoquen daños al medio ambiente de otras Partes o de áreas que trascienden los límites de su jurisdicción nacional. Asimismo, las Partes tienen derechos soberanos sobre sus recursos biológicos y son responsables de la conservación de su biodiversidad y de usar sus recursos biológicos de

manera sostenible. Por ello, todas las actividades coordinadas por el IAI están orientadas a sus Partes y procuran esmeradamente satisfacer sus necesidades y prioridades.

En este contexto, se hace posible desarrollar una ciencia innovadora mediante la aplicación de metodologías y enfoques interdisciplinarios y transdisciplinarios en el diseño, desarrollo y ejecución de proyectos. La investigación transdisciplinaria e interdisciplinaria se construye sabiendo que ninguna disciplina científica, social o económica es capaz de responder a los interrogantes planteados por los gobiernos ni a las prioridades establecidas por ellos. Es más, las soluciones viables deben provenir de la interacción entre las ciencias sociales, económicas, físicas y naturales, donde todos los actores se beneficien de una participación equitativa, particularmente aquellos que se ven más afectados por los cambios que impactan en la región.

Los programas de capacitación y desarrollo de capacidades, que complementan y apoyan las actividades científicas del IAI, son elementos esenciales para asegurar el éxito de los esfuerzos por mitigar y adaptarse a los cambios globales. La ciencia patrocinada por el IAI no está aislada de su entorno y está guiada por las prioridades nacionales articuladas en el nivel regional. No obstante, las prioridades nacionales solo podrán satisfacerse mediante las capacidades institucionales adecuadas. El fortalecimiento de las capacidades institucionales que el IAI realiza, se efectúa a través del establecimiento de alianzas con organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales, instituciones de investigación, asociaciones y la sociedad civil. La gran diversidad de su comunidad de aliados dota al IAI de un amplio espectro de puntos de vista, acercamientos y conocimientos, proveyendo el entorno imprescindible para entender las necesidades singulares de las Partes.

La ciencia constituye la base de las actividades del IAI y su valor se deriva de los datos y la información generados por las investigaciones que llevan a cabo las redes científicas del Instituto. Presentar esta información a los formuladores de políticas de los niveles regional, nacional, local y de comunidad, para contribuir a una toma de decisiones basada en evidencias, representa un valor esencial para el IAI. Procurando el mayor aprovechamiento posible de los datos e información del IAI, sus proyectos y actividades deben observar los principios que sostienen la ciencia y los datos abiertos. Dicha observancia garantiza un acceso equitativo a los recursos de información que los gobiernos y las comunidades necesitan para alcanzar decisiones transparentes, bien informadas y justas respecto de los problemas complejos y apremiantes del cambio global.

El Plan Estratégico del IAI ofrece una hoja de ruta hacia 2030 y más allá; articula las necesidades y prioridades de las Partes en el contexto de los marcos mundiales y regionales de gobernanza ambiental; ofrece a su comunidad y redes científicas un plan de acción para la realización de investigaciones inclusivas, interdisciplinarias y transdisciplinarias y que respondan a las necesidades y desafíos reales. En un mundo de cambios globales radicales, donde los países cuentan con un foro donde discutir y poner en práctica de manera conjunta acciones viables que garanticen la sustentabilidad del mundo, una organización como el IAI es más necesaria que nunca. El IAI está orgulloso de los logros que ha cosechado en las décadas pasadas y espera contribuir a la supervivencia del planeta.

Introducción

Los impactos del cambio global se intensifican exponencialmente mientras los científicos del mundo llaman a la acción inmediata para evitar llegar a puntos de inflexión en los ámbitos social, económico y ambiental. Las naciones necesitan soluciones de adaptación y mitigación. Los acuerdos multilaterales establecen metas respecto del clima, la biodiversidad y otras, pero mientras muchos países se esfuerzan por alcanzar esas metas y objetivos, otros pueden estar retirándose completamente de esos acuerdos. El mundo necesita liderazgo. En conjunto, el continente americano tiene la oportunidad de asumir ese liderazgo en materia de investigación del cambio climático, de políticas sostenibles y de innovación. El IAI está preparado para constituir la plataforma de apoyo al potencial que tiene el continente de alcanzar los objetivos de sostenibilidad y lograr la visión del IAI, de una sociedad justa, informada y floreciente. En los últimos 25 años, el IAI ha patrocinado investigaciones científicas interdisciplinarias con el objetivo de conocer mejor la variabilidad climática, reducir las incertidumbres relacionadas con el cambio global y entender los patrones y procesos que rigen los sistemas naturales y sociales de las Américas. Equipos multinacionales de investigación han trabajado en diversas disciplinas científicas para abordar interrogantes que ningún país podría abordar por sí solo, llenar los vacíos del conocimiento colectivo de los conductores así como de los impactos del cambio global. Los esfuerzos en desarrollo de capacidades han dado como resultado instituciones y redes de investigación sólidas en América latina.

El legado de 25 años de ciencia del IAI ha sido decisivo para la construcción de capacidades y conocimientos compartidos por las Partes, los socios e instituciones regionales. El desafío para los próximos 25 años consiste en facilitar el desarrollo de políticas y prácticas que estén basadas en información científica rigurosa y que sean flexibles y adaptables a los retos y oportunidades del cambio global. La siguiente etapa de actividades del IAI funcionará como (i) puente entre la ciencia y la política para ayudar a asegurar que la mejor ciencia disponible llegue a los formuladores de políticas y tomadores de decisiones, (ii) foro en el que los investigadores emprendan proyectos innovadores y conozcan el contexto político de la toma de decisiones; y (iii) para cocrear conocimientos con científicos y formuladores de políticas que trabajan de forma cooperativa para identificar problemas prioritarios de la sociedad, proponer interrogantes científicos, realizar investigaciones transdisciplinarias y garantizar que la información generada sea útil y oportuna y pueda aplicarse para abordar las necesidades de la sociedad.

Para ser exitosos en este ambicioso emprendimiento, las Partes, socios y la Dirección Ejecutiva del IAI deben trabajar de forma eficiente y cooperativa a efectos de alcanzar los objetivos y metas comunes. El IAI debe monitorear y evaluar indicadores de éxito para saber qué acciones funcionan y cuáles no, evaluar los avances y medir los impactos y comunicarlos. Además, debe ser innovador y creativo en la consecución de un financiamiento y recursos sostenibles para

alcanzar sus objetivos. Este Plan Estratégico describe los resultados deseados para los próximos 25 años de la organización y concentra la energía y los recursos en acciones de corto plazo para lograrlos, se pretende que sea dinámico con respecto a necesidades futuras.

El Plan Estratégico del IAI apunta a:

- Servir como Hoja de ruta para los próximos 25 años
- Establecer las expectativas de las necesidades de las Partes en virtud del Acuerdo¹
- Cumplir los objetivos del Acuerdo y de la Agenda Científica
- Apoyar la creación de políticas basadas en información
- Procurar financiamiento adicional para la sustentabilidad de la organización en el largo plazo
- Coordinar todas las actividades del IAI para asegurar el éxito de los resultados y dar orientación a los programas de investigación y otras actividades
- Proveer medidas y métodos para el monitoreo y evaluación del éxito
- Establecer prioridades en la asignación de recursos limitados
- Comunicar los objetivos y la dirección a socios externos para aumentar la visibilidad del IAI.

Resumen del plan estratégico

El Plan Estratégico abarca un período que inicia en 2019 y llega hasta 2044. Las acciones particulares se identifican en marcos temporales de tres a seis años, con el fin de coincidir con la duración del cargo del Director Ejecutivo y *de garantizar que las acciones respondan a los cambios en las necesidades de las Partes*. Son dos las razones para establecer un intervalo de planeamiento de 25 años. En primer lugar, las actividades y esfuerzos del Instituto debieran apoyarse unos sobre otros a lo largo del tiempo para alcanzar sus objetivos y realizar su visión. Antes que apoyar proyectos e iniciativas inconexos, el IAI procura que sus actividades actuales consoliden la base de las actividades futuras. En segundo lugar, la realización de los ambiciosos objetivos trazados en este documento podría llevar varios años o décadas. Al poner el foco en objetivos de largo plazo, el IAI puede trabajar en pos de logros sociales definitivos mientras se abordan las incertidumbres, aprendiendo con la experiencia y se alcanzan metas intermedias, necesarias para realizar los objetivos más amplios.

El Plan Estratégico del IAI se organiza en torno a tres temas:

- I. Satisfacer las necesidades de las Partes para abordar los problemas del cambio ambiental global
- II. Ciencia para la sustentabilidad de las Américas

¹ Las necesidades de las Partes se explicitan en el Artículo II del Acuerdo para la Creación del IAI

<http://www.iai.int/es/iai/documentos-institucionales/#Acuerdo>

III. Sustentabilidad del IAI

Cada tema contiene objetivos generales, objetivos específicos y acciones:

- los objetivos generales son sentencias generales que expresan los resultados deseados;
- los objetivos específicos describen cómo trabajará el IAI para lograr sus objetivos generales;
- las acciones posibilitarán el logro de los objetivos del IAI.

Las acciones deben ser inteligentes (“SMART”, por sus siglas en inglés) y se definen del siguiente modo:

S - *Específicas*

M - *Medibles*

A - *Acordadas*

R- *Realistas*

T - *Oportunas*

Principios rectores: Los siguientes principios, en cualquier orden, conforman la esencia fundamental del modo en que el IAI cumple con su labor. Cada tema, objetivo, meta y acción que se presentan más adelante, se guiará por los siguientes principios, y cada conjunto de acciones deberá indicar concretamente cómo se cumplirán los Principios Rectores.

- i. Realizar o promover una investigación participativa que incluya a los usuarios finales y a aquellos afectados por los impactos del cambio global desde el diseño del proyecto y durante su ejecución (*transdisciplinariedad*).
- ii. Apoyar la inclusión de grupos poco representados, incluidos los pueblos indígenas, la población rural pobre, los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidades.
- iii. Apoyar las oportunidades que permitan la innovación y la producción de la ciencia basada en soluciones.
- iv. Fomentar la integración entre escalas (las decisiones pueden tomarse en el nivel local, regional o nacional; la investigación debiera brindar apoyo al nivel en que ocurre el proceso de decisión e informar al respecto en las otras escalas).
- v. Proveer datos y ciencia abiertos.
- vi. Apoyar y promover la difusión de la ciencia (establecer la comunicación entre los científicos, los tomadores de decisiones y la sociedad)
- vii. Alcanzar objetivos y metas acordadas a nivel mundial en materia de medio ambiente, asegurándose de que el IAI y otros instrumentos y marcos multilaterales se refuercen mutuamente.
- viii. Desarrollar capacidades que mejoren los conocimientos y habilidades de instituciones y personas y fortalezcan la interfaz de ciencia y política para

el cambio global, incluidos el cambio climático y los servicios de biodiversidad y ecosistemas para el bienestar humano y el desarrollo sostenible a largo plazo.

- ix. Asegurar la sustentabilidad del IAI en el largo plazo.
- x. Medir el éxito y los impactos del IAI mediante el monitoreo, la evaluación y la retroalimentación.

Este Plan Estratégico ayuda a las Partes a priorizar cada año, sus decisiones en la Conferencia de las Partes (CoP), a buscar sinergias entre los objetivos y metas del IAI y los ministerios, agencias e instituciones, y a ajustar sus políticas internas a las de la región más amplia, tomando en consideración los marcos mundiales de gobernanza ambiental. El Plan Estratégico reconoce que los Estados son soberanos y no atenta contra la jurisdicción o las autoridades de las Partes y les provee una visión regional de la sustentabilidad y de las prioridades y posibilidades en cuanto a la adaptación al cambio climático y a su mitigación. Los Investigadores Principales que reciben financiamiento a través de subsidios del IAI, junto con el Comité Asesor Científico (SAC) y el Comité Asesor en Ciencia y Políticas (SPAC) utilizan el Plan para ajustar el foco de sus investigaciones transdisciplinarias a las necesidades prioritarias de las Partes, comprobando que sean útiles y aplicables en políticas y decisiones. Los socios del IAI utilizan el Plan Estratégico para identificar áreas de intereses y prioridades compartidos y generar propuestas e iniciativas conjuntas. La Dirección Ejecutiva del IAI emplea el Plan Estratégico para preparar los planes anuales de trabajo, orientar los programas de investigación, identificar nuevas fuentes de financiamiento y alianzas estratégicas y comunicarse con diversas audiencias.

El Plan Estratégico del IAI pretende ser un documento dinámico que se ajusta con las necesidades de las Partes y de la organización. Si bien está diseñado para orientar y dirigir al IAI a lo largo de muchos años, en materia de alianzas es importante mantenerse flexible, adaptable y abierto a nuevas oportunidades; por ello es necesario contar con un ciclo de revisión. Si las Partes o el Director Ejecutivo lo solicitan, el Plan será revisado en la CoP, además, se revisará como mínimo cada tres años.

Tema I - Respuesta a las necesidades de las Partes para abordar los problemas del cambio ambiental global. Planteo: El IAI es una organización intergubernamental cuya función primaria es servir a las necesidades de las Partes en materia de investigación del cambio global, mediante la materialización de la visión del Instituto y el cumplimiento de su Acuerdo

Metas:

1. Las acciones del IAI están alineadas con el *Acuerdo para la Creación del IAI*.
2. Las Partes pudieron tomar decisiones mejor informadas y coordinadas sobre temas de cambio global
3. Las Partes han trabajado en colaboración guiados por la Visión del IAI para juntos lograr más de lo que cualquier país puede lograr solo.

Tema II – Ciencia para la sustentabilidad del continente americano (*Agenda científica del IAI*)

Planteo: El Acuerdo para la Creación del IAI establece que el Instituto debería patrocinar aquellas investigaciones científicas que mejoren la capacidad del continente americano para enfrentar el cambio global y prosperar en esas condiciones. Al cumplir los aspectos transversales y sus objetivos científicos generales y específicos, el IAI busca tener un impacto positivo en pos de la sustentabilidad de la región, abordar los retos transversales que plantea el cambio climático y apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y otras metas multilaterales. El Tema II se concentra en la ciencia y en cómo esta puede aplicarse. Los objetivos deben ser muy claros en cuanto a cómo se prevé que la investigación tenga un impacto sobre el continente americano.

Metas:

1. Pobreza e igualdad: la comunidad del IAI trabajó para informar soluciones para reducir la pobreza y aumentar la equidad y la justicia entre los ciudadanos de las Américas.
2. Seguridad alimenticia: la comunidad del IAI fue eficaz al trabajar junto con los formuladores de políticas y los actores sociales para encontrar soluciones para reducir la vulnerabilidad de los alimentos y aumentar la capacidad de adaptación de los sistemas alimentarios y la calidad nutricional de los alimentos disponibles en las Américas
3. Seguridad del agua: el IAI ha apoyado la investigación, el desarrollo de capacidades y la buena gobernanza que promueve el acceso sostenible al agua de calidad en las Américas.
4. Seguridad energética: el IAI ha apoyado investigaciones innovadoras sobre las energías renovables existentes y emergentes y ha informado políticas que mejoran la sostenibilidad y la seguridad de la energía.
5. Acción climática: El IAI ha apoyado una agenda de investigación transdisciplinaria sobre la variabilidad climática y el cambio climático para proponer acciones de adaptación y mitigación en diferentes sectores socioeconómicos y ambientales para mejorar el bienestar de las Américas.
6. Salud humana y bienestar: A través de la investigación interdisciplinaria y transdisciplinaria, el IAI ha informado la política y la toma de decisiones que resultan en menos crisis de salud y enfermedades crónicas.
7. Diversidad biológica y servicios de los ecosistemas: el IAI produjo, y tradujo a los tomadores de decisiones, ciencia de alta calidad que integra la conservación, restauración y uso sostenible de los recursos de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas, como un medio para mitigar los impactos del cambio climático en la región.
8. Aire, agua y suelo limpios: el IAI ha apoyado el conocimiento y las herramientas de ciencia a política en temas de contaminación global y regional para ayudar a informar las políticas de las Partes

Tema III – La sustentabilidad del IAI

Planteo: Para poder sostenerse como organización, el IAI debe ser pertinente a las Partes y a la sociedad. Los objetivos de comunicación y de financiamiento externo deberán ser

innovadores y robustos para que puedan cumplirse los ambiciosos objetivos y metas de este Plan Estratégico. La comunicación es transversal a todas las actividades operativas del IAI. El fortalecimiento de las actividades de comunicación conducirá a una mayor participación de las Partes y los actores sociales interesados, despertará en los estados no parte un mayor interés en pertenecer al IAI y más oportunidades de obtener fondos al lograr un conocimiento más amplio de la misión del IAI.

Metas:

1. Las iniciativas de comunicación y extensión de la Dirección Ejecutiva facilitaron y promovieron la comunicación de la ciencia en la región con miras a lograr la sostenibilidad en las Américas.
2. El IAI ha elevado su perfil entre las Partes y socios externos.
3. Todas las naciones de las Américas se han convertido en Partes del IAI.
4. El IAI ha establecido un fondo de donación para garantizar la sostenibilidad de las actividades y los esfuerzos continuos para recaudar fondos.

Los Objetivos y acciones bajo cada meta están organizados por tema en las siguientes tablas:

I - Satisfacer las necesidades de las Partes para enfrentar los desafíos del cambio ambiental global

Planteo: el IAI es una organización intergubernamental; su función principal es servir a las necesidades de las Partes para la investigación del cambio global al alcanzar la visión del IAI y el cumplimiento del Acuerdo del IAI. (Los objetivos de la meta 1 son los del Acuerdo por el que se establece el IAI, artículo II, párrafo C).

Metas (25 años)	Objetivos (25 años)	Acciones (3-6 años)
1. Las acciones del IAI están alineadas con el Acuerdo que establece el IAI.	i. Promover la cooperación regional para la investigación interdisciplinaria sobre aspectos del cambio global relacionados con las ciencias de la tierra, el océano, la atmósfera y el medio ambiente y las ciencias sociales, con especial atención a los impactos en los ecosistemas, los servicios de los ecosistemas y la biodiversidad, los impactos socioeconómicos, y las tecnologías y aspectos económicos asociados con la mitigación y adaptación a los cambios globales.	a. Para fines de 2019, la Dirección, con el apoyo del SAC/SPAC y en colaboración con el Foro de Belmont, ejecutará la Red de Investigación de Colaboración 4 (CRN4) para financiar la investigación inter y transdisciplinaria a efectos de ayudar a las Partes a mejorar la comprensión de los problemas del cambio global.
		b. Para 2024, el CRN4 presenta los resultados finales de los proyectos, incluida la relevancia política, en la Conferencia de las Partes.
		c. Anualmente, las Partes, con el apoyo de la Dirección Ejecutiva y el SAC/SPAC, ejecutan iniciativas conjuntas con organizaciones nacionales e internacionales basadas en la ciencia, organizaciones multilaterales y centros de investigación y universidades; exploran temas específicos e iniciativas regionales que cumplan con las metas y objetivos establecidos en el Tema II. Las iniciativas y oportunidades se presentarán en la Conferencia de las Partes.
		d. Toda iniciativa patrocinada por el IAI sigue la política y los principios de datos abiertos del IAI.
	ii. Llevar a cabo y/o patrocinar programas y proyectos científicos sobre la base de su	a. Para fines de 2019, la Dirección Ejecutiva mejorará la transparencia del proceso de revisión con referato internos y externos para las

	relevancia regional y mérito científico según lo determinado por la revisión científica.	propuestas mediante el desarrollo de un documento técnico sobre este proceso. Este documento estará disponible en el sitio web del IAI para las Partes, los investigadores y el público en general.
		b. Para cada convocatoria de propuestas, la Dirección Ejecutiva se asegurará de que el comité de revisión por pares sea representativo en términos de disciplinas, regiones y equilibrio de género, y que incluya grupos subrepresentados en la ciencia.
		c. La Dirección Ejecutiva se asegurará de que todos los comités de revisión por pares del IAI utilicen la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad como criterios de mérito, asegurando que los proyectos se esfuercen por incluir las necesidades de los grupos insuficientemente representados desde el principio.
	iii. Llevar a cabo, a escala regional, investigaciones que sean de interés y estén mejor desarrolladas por varios Estados o instituciones y se dediquen a temas científicos de importancia regional.	a. Para mediados de 2020, la Dirección Ejecutiva con el apoyo del SAC y SPAC desarrollará indicadores para medir el éxito de los objetivos y acciones.
		b. Cada tres años, la Dirección Ejecutiva, con el apoyo del SAC y SPAC, monitoreará y evaluará las acciones presentadas en el Plan Estratégico del IAI que se han implementado en cada período de revisión. Se presentará un informe anual sobre la planificación y el logro de las acciones en la Conferencia de las Partes.

	iv. Mejorar las capacidades científicas y técnicas y la infraestructura de investigación de los Estados de la región mediante la identificación y promoción del desarrollo de instalaciones para la implementación de la gestión de datos y mediante la capacitación científica y técnica de los profesionales que trabajan en temas de cambio global.	a. La Dirección Ejecutiva, con el apoyo del SAC/SPAC, continuará con las actividades de investigación y el programa actual de desarrollo de capacidades del IAI.
		b. Anualmente, la Dirección, con el apoyo del SAC/SPAC, buscará formas nuevas e innovadoras para aumentar las actividades de desarrollo de capacidades, incluidas iniciativas conjuntas con otras Partes, Afiliados, centros de investigación y organizaciones multilaterales.
		c. En cada convocatoria de propuestas, el SAC/SPAC y la Dirección Ejecutiva del IAI se asegurarán de que los proyectos trabajen con grupos con poca representación (por ejemplo, pueblos originarios, mujeres) para identificar necesidades y desarrollar y diseñar conjuntamente programas de desarrollo de capacidades cuando sea apropiado.
		d. Para 2021 desarrollar oportunidades para aumentar la transferencia de conocimiento en las Américas, en particular a través de programas de mentores para científicos de carrera temprana.
		e. En la CoP-28, las Partes, con el apoyo de la Dirección Ejecutiva, comienzan a identificar el interés, priorizan las regiones y buscan financiamiento para la implementación del Artículo IX en el Acuerdo que establece el IAI para establecer Centros de Investigación del Instituto.
	v. Fomentar la estandarización, recopilación, análisis, intercambio y apertura de datos científicos relevantes para el	a. Para fines de 2020, la Dirección Ejecutiva se asegurará de que todos los datos y metadatos de proyectos del IAI se puedan encontrar en el Portal de datos abiertos del IAI, junto con un plan

		cambio global, así como la interoperabilidad entre los sistemas donde se almacenan los datos.	para la conservación a largo plazo.
			b. Implementar la Política y Principios de Datos Abiertos del IAI como un requisito de todas las investigaciones patrocinadas por el IAI.
	vi.	Mejorar la conciencia pública y proporcionar información científica a los gobiernos para el desarrollo de políticas públicas relevantes para el cambio global.	a. La Dirección Ejecutiva apoyará la ciencia abierta haciendo que toda la literatura producida a través de la investigación financiada por el IAI esté libremente disponible o solicitando que los artículos se encuentren en la página web del IAI o que se depositen en un repositorio de acceso público dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de publicación final de la revista.
			b. Ver acciones en Tema III, Meta 1.
			c. La Dirección Ejecutiva garantizará que todos los acuerdos de investigación contengan un lenguaje que permita que todas las investigaciones respaldadas por el IAI sean de acceso abierto.
	vii.	Promover la cooperación entre las diferentes instituciones de investigación de la región.	a. En la CoP 28, las Partes, con el asesoramiento del SAC/SPAC y con el apoyo de la Dirección Ejecutiva, identifican temas prioritarios, asuntos y regiones para posibles Centros de Investigación del Instituto.
			b. En la CoP 28, el SAC / SPAC alienta a las Partes a considerar el establecimiento de programas de investigación para su consideración por la Conferencia de las Partes como Centros de Investigación del Instituto.
		c. El IAI establecerá acuerdos de cooperación con instituciones de investigación a través de Memorandos de Entendimiento u otros mecanismos similares considerando los Artículos I, IX, X y XI.	

	viii. Promover la cooperación con instituciones de investigación en otras regiones.	<p>a. Anualmente, colabore con las Partes, en la presentación de propuestas a la Conferencia de las Partes, para una institución que presente una propuesta para que un proyecto de investigación específico se convierta en una Institución de Investigación Afiliada.</p> <p>b. Anualmente en la CoP, solicite las opiniones de las Partes acerca de los Estados apropiados fuera de la región, las organizaciones e industrias regionales o intergubernamentales y otras organizaciones no gubernamentales y privadas para convertirse en Asociados del IAI.</p>
2. Las Partes pudieron tomar decisiones mejor informadas y coordinadas sobre temas de cambio global.	i. Las Partes trabajan con el SAC, el SPAC y la Dirección Ejecutiva para trazar un mapa de su política nacional e internacional de cambio global y el panorama de toma de decisiones. Esto ayudará al IAI a financiar la investigación que sea relevante para las políticas de los países miembros.	<p>a. Con el fin de informar las decisiones de financiación de la investigación, la Dirección presentará una plantilla para ayudar a las Partes a identificar sus prioridades y las prioridades emergentes para su consideración en la CoP 28.</p> <p>b. A mediados de 2020, se insta a las Partes a elaborar una lista de prioridades y prioridades emergentes de decisiones y / o políticas nacionales que se ven afectadas por el cambio global.</p> <p>c. Para fines de 2020, la Dirección ha compilado y mapeado las decisiones.</p>
	ii. La Dirección identificará las brechas de conocimiento, buscará puntos en común y dirigirá la investigación y los recursos para informar las	a. La Dirección Ejecutiva llevará a cabo un análisis comparativo de las acciones necesarias para implementar las prioridades nacionales para el año 2021 (dependiendo del alcance del proyecto, se puede requerir financiamiento externo).

	necesidades prioritarias de las Partes.	<p>b. Para el 2022, el análisis comparativo, así como el asesoramiento del SAC / SPAC, ayudarán a priorizar las necesidades y los recursos del IAI y los socios.</p> <p>c. Las Partes con prioridades compartidas, solicitan a la Dirección Ejecutiva que organice continuamente actividades para abordar los desafíos que enfrentan esas prioridades a medida que surgen oportunidades.</p>
3. Las partes han trabajado en colaboración guiados por la Visión del IAI para juntos lograr más de lo que cualquier país puede lograr solo.	i. Las Partes consideran sus roles para lograr la sostenibilidad en las Américas y buscan oportunidades para colaborar en la implementación de políticas relevantes de interés regional.	a. Cada Parte se compromete a mejorar los aportes científicos en la formulación de políticas, por ejemplo, mediante el establecimiento de un comité de ciencia a política.
		b. Las Partes presentan las lecciones aprendidas (a través de estudios de caso) sobre los éxitos y desafíos del cambio global, así como las oportunidades para trabajar a través de las fronteras en cada Conferencia de las Partes y otros foros relevantes.
	ii. El IAI promueve la cooperación regional para la investigación interdisciplinaria y transdisciplinaria sobre el cambio global	a. Ver objetivos en Tema II
	iii. El IAI apoya los esfuerzos de creación de capacidad en investigación interdisciplinaria y transdisciplinaria, colaboración e innovación.	a. El IAI continúa apoyando la movilización de conocimiento entre disciplinas a través de la investigación conjunta y colaborativa (TD)
		b. La investigación y / o la realización con grupos subrepresentados incluirá sus necesidades desde el principio.

- | | | |
|--|--|---|
| | | <p>c. Para fines de 2022, cree programas de becas y tutorías para capacitar a científicos de carrera temprana en la interfaz ciencia-política. Las personas sobresalientes en su carrera temprana de múltiples orígenes y disciplinas contribuirán a un grupo de expertos adecuados para contribuir a la investigación futura del IAI y para promover y difundir el trabajo del IAI en sus países y organizaciones. Los becarios están emparejados con expertos de alto nivel de los sectores académico y político para capacitar a los aprendices en la interfaz ciencia-política.</p> |
| | | <p>d. Continuar construyendo sobre talleres de capacitación y seminarios web, incluidos aquellos que se centran en investigaciones transdisciplinarias y resúmenes de proyectos.</p> |

Tema II – Ciencia para la sostenibilidad de las Américas

Planteo: Los artículos del Acuerdo para la Creación del IAI establecen que el IAI debe apoyar la ciencia que mejore la capacidad de las Américas para hacer frente y prosperar bajo el cambio global. Al lograr los principios rectores, la investigación transdisciplinaria y las metas y objetivos científicos, el IAI espera tener un impacto positivo hacia la sostenibilidad de la región, abordar los desafíos transversales que plantea el cambio climático y respaldar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y otros objetivos multilaterales en el contexto de las prioridades nacionales. La investigación financiada por el IAI apoyará objetivos científicos abiertos. El tema II se enfoca, no solo en las necesidades de la ciencia, sino también en cómo se puede usar la ciencia dentro de un marco social más amplio con un beneficio social medible y cómo puede informar a las políticas (movilización de conocimiento). Los objetivos deben ser muy claros en la forma en que la investigación tendrá un impacto en las Américas.

Metas (25 años)	Objetivos (25 años)
1. Pobreza e igualdad: la comunidad del IAI trabajó para informar soluciones para reducir la pobreza y aumentar la equidad y la justicia entre los ciudadanos de las Américas.	i. Apoyar la investigación y el monitoreo de la vulnerabilidad y la resiliencia a nivel local, incluidos los usuarios finales, y para diversos sectores (agua, salud, seguridad alimentaria, etc.) para reducir los riesgos de peligros naturales y antropogénicos.
	ii. Apoyar la investigación que mejore la justicia socioambiental, la igualdad de género y el compromiso de los grupos insuficientemente representados desde el inicio del proceso de investigación.
	iii. Asegurar que la búsqueda de otras metas y objetivos en el Tema II aborde los problemas de pobreza e igualdad.
2. Seguridad alimentaria: La comunidad del IAI fue eficaz al trabajar junto con los responsables políticos y los actores sociales para encontrar soluciones para reducir la vulnerabilidad alimentaria, aumentar la capacidad de adaptación de los sistemas alimentarios y aumentar la calidad	i. Promover el desarrollo de capacidades a nivel local para garantizar la autosuficiencia y la seguridad alimentaria.
	ii. Apoyar la investigación sobre las causas y los impactos de la variabilidad climática y el cambio climático en varios sectores (por ejemplo, agricultura, acuicultura, pesca, ganadería) para proponer acciones sobre adaptación y resistencia de los sistemas alimentarios.
	iii. Apoyar la investigación que aborde la seguridad nutricional (es decir, la calidad de los alimentos, no solo el acceso).

<p>nutricional de los alimentos disponibles en las Américas.</p>	<p>iv. Apoyar investigaciones que promuevan economías alimentarias locales sostenibles, incluidos pequeños productores como la agricultura familiar y la pesca local.</p>
<p>3. Seguridad del agua: El IAI ha apoyado la investigación, el desarrollo de capacidades y la buena gobernanza que promueve el acceso sostenible al agua de calidad en las Américas.</p>	<p>i. Fomentar la cooperación transfronteriza para coordinar acciones científicas y legales para obtener beneficios mutuos en temas de seguridad del agua.</p> <p>ii. Apoyar la investigación sobre temas hídricos comunes a las Partes (p. Ej., Calidad del agua, saneamiento, resistencia a los peligros relacionados con el agua, agua para los sectores económicos y de uso público, agua en las ciudades, agua y salud; servicios de agua y ecosistemas, reutilización y reciclaje del agua, acuíferos).</p> <p>iii. Mejorar el monitoreo y la modelización hidroclimática de los componentes del ciclo del agua a escala de la cuenca hidrográfica.</p> <p>iv. Promover la transferencia de conocimientos sobre mejores prácticas en el uso de los recursos hídricos en diversos sectores.</p> <p>v. Apoyar la investigación sobre la variabilidad climática y el cambio climático y sus impactos, especialmente los relacionados con eventos extremos y peligros para la seguridad del agua (por ejemplo, sequías, inundaciones, olas de calor, aumento del nivel del mar), así como estudios sobre vulnerabilidad, adaptación y resiliencia.</p>
<p>4. Seguridad energética: El IAI ha apoyado investigaciones innovadoras sobre energías renovables existentes y emergentes y políticas informadas que resultan en una mejor sostenibilidad y seguridad energética.</p>	<p>i. Promover la transferencia de conocimientos y la movilización de mejores prácticas en relación con el uso de energía sostenible y más eficiente.</p> <p>ii. Apoyar la investigación transdisciplinaria sobre recursos de energía renovable, que incluyen, entre otros, energía eólica, solar, biomasa y oceánica.</p>
<p>5. Acción climática: El IAI ha apoyado una agenda de investigación transdisciplinaria sobre la variabilidad climática y el</p>	<p>i. Promover estudios transdisciplinarios basados en diferentes modelos regionales y globales, y varios escenarios; por ejemplo, modelos de hidrología y clima, modelos de clima y agricultura, pesquerías y otras evaluaciones de escenarios integradas (SSPs-RCP).</p>

cambio climático para proponer acciones de adaptación y mitigación en diferentes sectores socioeconómicos y ambientales para mejorar el bienestar de las Américas.	ii.	Fomenta los estudios de detección de eventos extremos y la atribución al cambio climático.
	iii.	Estudios de apoyo que monitorean la evolución de los objetivos de las Contribuciones Determinadas Nacionalmente (NDC) u otros acuerdos multilaterales de las Partes en las Américas, y estudios que investigan los posibles impactos de la inacción.
	iv.	Promueve el monitoreo y la investigación sobre el cambio en el uso de la tierra y el cambio climático (LUCC), los cambios en la urbanización y los cambios en el nivel del mar en las regiones costeras.
6. Salud humana y bienestar: a través de la investigación interdisciplinaria y transdisciplinaria, el IAI informó la política y la toma de decisiones, lo que dio como resultado menos crisis de salud y enfermedades crónicas.	i.	Promover la investigación sobre enfermedades crónicas y emergentes, y su relación con el cambio global.
	ii.	Apoyar la investigación centrada en poblaciones vulnerables.
	iii.	Producir y publicar en el sitio web del IAI resúmenes científicos sobre los impactos del cambio global en la salud humana y el bienestar.
7. Biodiversidad y servicios de los ecosistemas: El IAI produjo, y tradujo a los tomadores de decisiones, ciencia de alta calidad que integra la conservación, restauración y uso sostenible de los recursos de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas, para mitigar los impactos del cambio climático en la región.	i.	Desarrolle modelos y protocolos para restaurar BSE en áreas degradadas como parte de una estrategia de mitigación del cambio climático, al mismo tiempo que considera servicios múltiples proporcionados por una restauración basada en la ciencia (por ejemplo, protección del agua, apoyo para poblaciones de polinización, moléculas de interés potencial para productos farmacéuticos, cosméticos, industria de alimentos).
	ii.	Establecer interacciones causales entre los impulsores del consumo y las fugas y los efectos secundarios de la agroindustria en muchos niveles y escalas en toda la región, para informar la legislación ambiental.
	iii.	Producir evidencia científica para guiar el aumento de áreas protegidas terrestres, de agua dulce y marinas para ayudar a las Partes a cumplir la Meta 11 de Aichi.
	iv.	Promover la difusión de información sobre indicadores de deforestación.

<p>8. Aire, agua y suelo limpios: el IAI ha apoyado el conocimiento y las herramientas de ciencia a política en temas de contaminación global y regional para ayudar a informar las políticas de las Partes.</p>	<p>i. Producir evidencia científica para ayudar a guiar las acciones políticas y científicas sobre el desperdicio de energía, el desperdicio de plástico, incluidos los océanos, el agua, el aire, el suelo y los sedimentos.</p>
	<p>ii. Promover la estandarización regional de los métodos científicos para monitorear, analizar e informar sobre la contaminación para ayudar a garantizar la coherencia y la comparabilidad de los datos.</p>
	<p>iii. Apoyar la movilización de conocimiento a escala regional, así como la investigación transdisciplinaria y transfronteriza para informar a los tomadores de decisiones sobre temas de contaminación y alcanzar objetivos nacionales y mundiales.</p>

Tema III – Sostenibilidad del IAI

Planteo: El IAI como organización debe ser pertinente para las Partes y la sociedad para su continuación. Los objetivos de comunicación y financiamiento externo deben ser innovadores y sólidos para cumplir con las ambiciosas metas y objetivos de este Plan Estratégico. La comunicación atraviesa todas las actividades operativas del IAI. Las actividades mejoradas de comunicación científica conducirán a una mayor participación de las Partes y partes interesadas, un mayor interés en la membresía de las Partes y aumentar las oportunidades de recaudación de fondos a través de una mayor conciencia de la misión del IAI.

Metas (25 años)	Objetivos (25 años)	Acciones (3-6 años)
1. Las iniciativas de comunicación y divulgación de la Dirección Ejecutiva facilitaron y promovieron la comunicación de la ciencia en la región con miras a lograr la sostenibilidad en las Américas.	i. Transferir el conocimiento relevante generado por el IAI a las Partes para el desarrollo de actividades nacionales, regionales e internacionales para ayudar en el desarrollo de políticas basadas en evidencia.	a. Para fines de 2019, preparar resúmenes de proyectos del programa CRN3 para su difusión en inglés y español a las Partes y que estén disponibles en el sitio web del IAI.
		b. La Dirección Ejecutiva desarrolla y/o se une continuamente a las actividades establecidas por los socios para vincular a los responsables políticos y los científicos e invita a los puntos focales a estos talleres de ciencia y ciencia-política.
		c. La Dirección Ejecutiva ayuda a las Partes en el desarrollo de iniciativas de divulgación y creación de capacidad en apoyo de los programas y actividades del IAI.
		d. La Dirección Ejecutiva facilita y promueve las redes de temas para la comunicación y la colaboración, así como la cooperación Sur-Sur orientada a hacer un uso completo de la ciencia del cambio global para mejorar el intercambio de experiencias compartidas.

		<p>e. La Dirección Ejecutiva trabaja con los Investigadores Principales del proyecto para proporcionar oportunamente el proyecto y otra información relevante a las Partes, incluso a través de la organización de eventos paralelos, foros de ciencia-política y talleres.</p>
	<p>ii. Fomentar a las Partes a apoyar y ampliar las actividades de comunicación del IAI destinadas a promover la misión y la visión del IAI.</p>	<p>a. Las actividades del IAI se comunican a través de notificaciones oficiales, publicaciones en la web y redes sociales. Se alienta a las Partes, al SAC, al SPAC, investigadores y organizaciones asociadas a difundir esos mensajes a las agencias gubernamentales relevantes y puntos focales.</p> <p>b. Para fines de 2019, la Dirección formula una plantilla de presentación para uso de los miembros de la comunidad del IAI con el fin de promover de manera cohesiva la misión y la visión del IAI.</p> <p>c. Se invita a las Partes a participar con la Dirección Ejecutiva en actividades nacionales para comunicar la ciencia del cambio ambiental global.</p>
	<p>iii. Crear capacidad de comunicación dentro de la</p>	<p>a. Para el año 2025, contratar a un Oficial de Comunicaciones (sujeto a financiamiento) para</p>

	Dirección Ejecutiva.	crear contenido e interactuar con los medios.
2. El IAI ha elevado su perfil entre las Partes y socios externos.	i. Proporcionar información basada en evidencia a las Partes para ayudar con el desarrollo de políticas y actividades nacionales, regionales e internacionales, tales como cumplir con las obligaciones nacionales relacionadas con los marcos bajo acuerdos y organizaciones ambientales multilaterales.	a. La Dirección Ejecutiva coordina el desarrollo de resúmenes de proyectos basados en los resultados de cada proyecto del IAI en curso.
		b. La Dirección Ejecutiva identifica formas y medios para facilitar reuniones de ciencia y política entre los responsables de la formulación de políticas y los investigadores para comunicar los resultados y la aplicabilidad de la investigación patrocinada por el IAI, según sea necesario.
		c. La Dirección Ejecutiva junto con socios continúa organizando talleres regionales de ciencia y política para identificar vacíos de investigación y necesidades de política.
		d. La Dirección Ejecutiva aumenta la presencia en los medios, incluso a través de las redes sociales y las alianzas estratégicas.
3. Todas las naciones de las Américas se han convertido en Partes del IAI.	i. Las actividades de extensión, como los eventos paralelos y los foros de ciencia y política en conferencias regionales y mundiales tienen como objetivo atraer la participación de delegados de países que no son Partes del IAI.	a. Para 2022, la Dirección Ejecutiva del IAI trabajará con las Partes para ayudar a cuatro naciones de América Central y el Caribe a unirse al IAI.
4. El IAI ha establecido un fondo de dotación para garantizar la	i. El Fondo de Dotación del IAI alcanza los 100 millones de dólares estadounidenses en diez años.	a. Para fines de 2020, la Dirección Ejecutiva del IAI solicita y recibe el estado de exención de impuestos por beneficencia en los Estados Unidos.

sostenibilidad de las actividades y los esfuerzos continuos para recaudar fondos.		b. La Dirección Ejecutiva del IAI apunta continuamente a donantes, fundaciones del sector privado y Partes para recaudar fondos para el Fondo de Dotación.
	ii. El IAI tiene éxito en aumentar el financiamiento a través de la redacción de nuevas propuestas y la orientación de asociaciones estratégicas.	<p>a. Se recomienda a la Dirección Ejecutiva del IAI que escriba al menos una propuesta por año por miembro del personal profesional.</p> <p>b. La Dirección Ejecutiva del IAI busca oportunidades para asociarse con organizaciones similares en la redacción de propuestas.</p> <p>c. Aumentar la colaboración con el Foro de Belmont, incluso mediante el establecimiento de un mecanismo de cofinanciamiento similar para las Américas, para el diseño y desarrollo del programa Acción de investigación en colaboración (CRA).</p> <p>d. Promover anualmente la colaboración con varias partes interesadas, incluidos socios, agencias donantes y bancos de desarrollo, instituciones académicas, sector privado y grupos constituyentes en diversos niveles gubernamentales. Esto incluye asociarse con países fuera de las Américas.</p>